



altos estándares y cuenta con el respaldo de más de 40 instituciones, entre organismos públicos, universidades, empresas privadas del sector forestal y ONGs de Chile, Argentina, Estados Unidos, Alemania y Reino Unido.

¿Por qué es importante? Porque la situación de estas especies es crítica. Una de ellas, la ranita de Darwin del norte (*Rhinoderma rufum*), está posiblemente extinta, no ha sido vista desde 1980; y la otra, la ranita de Darwin del sur (*R. darwini*), se encuentra en peligro de extinción.

Cada especie que desaparece rompe equilibrios ecológicos irremplazables, debilitando los ecosistemas de los cuales también depende la vida humana.

La extinción no tiene vuelta atrás; retirar un decreto sí.

DR. CLAUDIO AZAT

Director Instituto One Health, U. Andrés Bello
Pdte. Grupo Especialistas de Anfibios IUCN - Chile

Ranita de Darwin

Señor Director:

El decreto que aprueba el Plan de Recuperación, Conservación y Gestión (Recoge) de las Ranitas de Darwin está entre los 43 decretos retirados.

Dicho plan, que esperaba su último trámite, era la culminación de un trabajo colaborativo de 10 años que avanzó a lo largo de tres gobiernos de distinta tendencia política (Bachelet 2, Piñera 2, y Boric). Se trata de un documento técnico desarrollado con los más